

CONVOCATORIA – RUEDA DE PRENSA



ESPAÑA CONDENADA POR QUINTA VEZ POR UNA NUEVA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA

Se trata de una familia con cuatro hijos desahuciada de alquiler que, tras pasar por varios albergues municipales en Madrid, ha terminado viviendo en el Sector 6 de Cañada Real, donde sobreviven sin luz desde hace 5 meses.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas ha amparado su denuncia tras sufrir un vergonzoso trasiego por diferentes albergues para indigentes en condiciones deplorables a pesar de contar con cuatro niños y con la madre embarazada, tiempo en el que ésta sufrió un aborto en avanzado estado de gestación, acabando finalmente en otro albergue municipal del que fueron invitados a irse. La familia se ha visto obligada a instalarse en una infravivienda en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana, motivo por el cuál, además, la Comunidad de Madrid les ha excluido del listado de solicitantes de vivienda por especial necesidad.

En la resolución, notificada a la familia el pasado 26 de febrero del actual 2021, el Comité DESC con sede en Ginebra reclama a España la asignación de una vivienda adecuada con carácter urgente y una compensación económica por el daño sufrido por la familia en su conjunto (niños y adultos).

Asimismo, se reclama a España la elaboración por escrito de un plan a remitir a Naciones Unidas en el plazo de 6 meses con medidas concretas que eviten nuevas situaciones como las de esta familia.

En la actualidad, se tramita una futura Ley de Vivienda estatal en el Congreso de los Diputados que deberá atender este tipo de resoluciones de Naciones Unidas.

Por otra parte, el Relator para la Pobreza Extrema de Naciones Unidas, Olivier de Schutter, ha reclamado a España un plan concreto para el restablecimiento de la luz en la Cañada Real Galiana.

En este contexto, la resolución del Comité DESC viene a señalar para el Gobierno y la Comunidad de Madrid las enormes fallas estructurales en materia de vivienda que están haciendo aumentar las denuncias por violaciones de Derechos Humanos.

Lugar: Plaza del Congreso de los Diputados

Día: Miércoles, 10 de marzo a las 11:00 h.

Asistirán:

- Familia denunciante.
- Miembro de la Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social (PAVPS)
- Representante del Grupo de Monitoreo de la Sociedad Civil para el cumplimiento de los Dictámenes de Naciones Unidas.
- Representante de la Coordinadora de Vivienda de Madrid.